Tema: Producción de contenido en salud mental para caja de herramientas

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA

Objetivo	Fecha: 01 de diciembre de 2025			
Definir la estructura conceptual y metodológica del módulo de Salud Mental para la herramienta interactiva.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Orientación () Capacitación () Acompañamiento ()		
		Otro (x) Reunión de articulación		
	Modalidad:	Presencial ()	Virtual (x)	Mixta ()
	Lugar: Plataforma teams			
	Hora Inicio: 2:00 pm Hora Fin: 3:00 pm			
	Notas por: Leidy Chocontá			
	Próxima Reunión: por definir			
	Quien cita: Leidy Chocontá			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

El día de hoy Leidy Chocontá, profesional del equipo de caja de herramientas se reúne con las referentes técnicas de la línea de salud mental Diana Constanza Hernández Jaramillo y Lyda Carolina Pérez Ovalle con el propósito definir la estructura del módulo de Salud Mental dentro de la caja de herramientas, buscando un enfoque que fuera técnicamente sólido, pero sobre todo práctico y pedagógico para los gestores MAS Bienestar. Se partió del reconocimiento de que, a diferencia de otros componentes, la salud mental no se comporta de manera lineal ni presenta riesgos fijos, lo que exige una organización más flexible y orientadora.

Inicialmente se revisó la propuesta construida a partir de la clasificación por nivel de riesgo (bajo, medio y alto), con contenidos de educación en salud mental asociados a cada uno. Esta estructura permitió identificar factores de riesgo modificables y situaciones específicas como violencias, conducta suicida, psicosis y trastornos mentales establecidos. Sin embargo, se concluyó que presentar el módulo únicamente desde el evento o el riesgo podía resultar complejo para su uso en el territorio con la comunidad.

Con base en lo anterior, se acordó reorganizar el módulo teniendo como eje central el curso de vida, lo que facilitaría la navegación y comprensión de la herramienta. Para cada curso de vida se integrarán los factores protectores en salud mental, los contenidos educativos esperados y los instrumentos de identificación del riesgo, en concordancia con la Resolución 3280. Este enfoque permitirá que el gestor tenga claridad sobre qué observar, qué aplicar y qué educar según la etapa vital.

Durante la reunión se revisaron y validaron los principales instrumentos de tamizaje, destacando el APGAR familiar como herramienta exclusiva de salud mental y aplicable a todos los cursos de vida.

Se acordó incluir estos instrumentos dentro de la caja de herramientas como apoyo técnico y recordatorio, especialmente útil para equipos nuevos o en procesos de rotación.

Como resultado, se definió una estructura final del módulo organizada de la siguiente manera:

1. El curso de vida será el ordenador principal
2. Los factores protectores asociados; tercero
3. Los instrumentos para la identificación del riesgo
4. La educación en salud mental según el nivel de riesgo (bajo, medio o alto), retomando los contenidos previamente desarrollados. Esta estructura funcionará como el mapa de navegación del módulo en la herramienta interactiva

Se acordó que, una vez consolidados y enviados los insumos técnicos (Excel de riesgos, instrumentos y presentación por curso de vida), se realizará la revisión y articulación final para su socialización y posterior presentación a aprobación. Se resaltó que el objetivo central del módulo es simplificar la toma de decisiones del talento humano, ofreciendo orientaciones claras y evitando la sobrecarga de información, de modo que la educación en salud mental sea accesible, pertinente y aplicable en el territorio.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Envío de información a caja de herramientas	Diana Constanza Hernández Jaramillo	Diciembre

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CORREO	TELÉFONO	DIRECCIÓN/ OFICINA/	FIRMA
1	Leidy Choconta Clavijo	lmchoconta@saludcapital.gov.co	3505764214	DPSS	

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ()**	Se anexa listado de asistencia digital de la plataforma meet.

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

Listado de asistencia digital (Descargado de Teams)

Nombre	Primera entrada	Correo electrónico	Rol
Leidy Marcela, Choconta Clavijo	12/01/25, 2:01:51 PM	LMChoconta@saludcapital.gov.co	Organizador
Diana Constanza, Hernandez Jaramillo	12/01/25, 2:14:58 PM	DCHernandez@saludcapital.gov.co	Moderador
Lyda Carolina, Perez Ovalle	12/01/25, 2:19:17 PM	LCPerez@saludcapital.gov.co	Moderador